

acción a emprender, deberán definirse las modalidades específicas de participación y los mecanismos y canales concretos a través de los cuales se hará efectiva.

En este sentido, la Universidad, en su responsabilidad de dar una respuesta a los problemas que plantea la realidad andaluza, debe jugar un papel importante en el proceso de planificación, comenzando por asumir, desarrollar y difundir esta visión integral del proceso de desarrollo.

Con este enfoque, los análisis sobre aspectos de la realidad andaluza necesarios para racionalizar las decisiones en cuanto a la utilización de los recursos se deben contemplar integrados en un proyecto multidisciplinar de investigación desde el que puedan apoyarse documentalmente las distintas fases de la realización del plan.

El Plan Andaluz de Investigación, desde el que se pretende orientar en gran medida la investigación que se lleva a cabo en la región, debe tener en cuenta, al asignar los recursos públicos, las necesidades de la Planificación Integral a la hora de establecer prioridades sobre líneas de investigación a apoyar.

Por otra parte, la generación de nuevos valores, actitudes y motivaciones en la sociedad, que permitan una participación consciente en este proceso de planificación, se ve favorecida por la incorporación del medio ambiente a los contenidos de los programas educativos de los distintos niveles de enseñanza, así como por la realiza-

ción de campañas de educación específicas dirigidas a la percepción ambiental.

#### **4. DIMENSION ESPACIAL Y TEMPORAL EN EL PROCESO DE PLANIFICACION**

El espacio y el tiempo son dos dimensiones que cobran una especial significación en el proceso de planificación integral.

En lo que al espacio se refiere, el enfoque económico corriente puede prescindir de referencias espaciales en sus análisis, al ocuparse del estado y la evolución de "magnitudes" que en principio no es imprescindible asociar a un medio físico concreto. En la planificación integral, que trata de racionalizar la gestión de los recursos naturales, el análisis de los flujos de materiales y energía y la evaluación de los recursos disponibles impone la necesidad de una territorialización, de tal modo que la asociación entre actividad productiva, ordenación del territorio y medio físico se hace inevitable.

La localización espacial de los procesos económicos conlleva, a su vez, la utilización de una unidad territorial que pueda servir como célula primaria en la ordenación económica de Andalucía. En este sentido se hace necesaria una comarcalización que establezca el marco territorial de referencia para el diseño de estrategias diferenciadas de desarrollo.

Las comarcas deben elegirse de manera que se aproximen a las llamadas unidades ambientales homogéneas, es

decir, que constituyan espacios dentro de los cuales exista un cierto grado de homogeneidad en la organización de las formas de vida, tanto en su estructura como en su funcionamiento.

Ello determina aptitudes, compatibilidades e incompatibilidades de uso semejantes dentro de la unidad ambiental. Por consiguiente, es susceptible de convertirse en una unidad operativa para una posible ordenación o planificación y fundamentar así, a partir de un diagnóstico sobre la gestión comarcal de los recursos, un sistema de recomendaciones o de propuestas alternativas de asignación de usos del territorio.

Se conecta así con la necesidad, sentida desde distintos ámbitos, de ordenar las actuaciones necesarias a partir de la definición de un marco unitario de referencia espacial que debe ser común, facilitándose con ello la coordinación de las diferentes estrategias sectoriales, la participación y la descentralización en el proceso de toma de decisiones.

Para hacer operativas estas áreas básicas de planificación integral a cuyas formas de identificación nos referiremos en 5.4., es necesaria, como ya se concluía en el Plan Económico para Andalucía (1984-1986) (pág. 288), "la institucionalización de la comarca como ámbito territorial de acción administrativa y como ámbito, a instancia territorial, de gestión y prestación de servicios públicos".

Por otra parte, tanto las implicaciones extrarregionales de las actuaciones sobre el patrimonio natural andaluz como

la incidencia sobre el medio ambiente de nuestra comunidad del estado y funcionamiento de ecosistemas no circunscritos al espacio andaluz, llevan a la consideración específica de una dimensión transregional en la planificación integral.

Esta dimensión se refleja especialmente en tres aspectos: 1) Ordenamiento de ecosistemas fronterizos que exigen actuaciones coordinadas entre las administraciones con competencia sobre dichos ecosistemas. 2) Recursos que tienen un carácter internacional (espacios marinos). 3) Prácticas ambientales con incidencias que sobrepasan los límites espaciales en los que se generan (diseminación de contaminantes en formas de bienes de capital, tecnologías, bienes de consumo, materias primas o residuos).

Las transformaciones en las relaciones naturaleza-sociedad implícitas en la planificación integral, que tienen como horizonte final en muchos casos el paso de la depredación a la simbiosis, parten, en un principio, de una realidad en la que se detecta una asincronía entre el funcionamiento de los procesos en el subsistema natural y los que tienen lugar en el subsistema social productivo. Para la consecución de una relación armónica entre naturaleza y actuaciones humanas, deberá definirse un horizonte temporal suficientemente claro, con la especificación de una serie de etapas que conduzcan a un crecimiento económico sostenible. En este recorrido, la dimensión temporal juega un papel importante.

La distinta naturaleza de las funcio-

nes de producción de materiales y energía en los subsistemas biofísico y social conduce a procesos de cambio que tienen lugar a distintos ritmos. En el subsistema natural la posibilidad de cambio depende de las características físicas y biológicas de los elementos que lo componen, existiendo una cierta estabilidad en la producción y oferta de materiales y energía; las funciones de producción están determinadas en el largo plazo. En el subsistema social, estas funciones (en las que no aparece el tiempo como variable explícita) quedan definidas por los objetivos de quienes poseen o controlan los medios de producción y suelen entrañar la maximización de la eficiencia en el corto plazo. Esta contradicción entre el corto plazo de las acciones socioeconómicas y el largo plazo de la respuesta del subsistema natural que las sustenta, conduce al aumento progresivo de la ineficiencia secular de los sistemas integrales.

La planificación convencional se circunscribe al corto y medio plazo; su horizonte temporal viene condicionado por los períodos de maduración de las inversiones; es decir, se utiliza la dimensión temporal vigente en el subsistema social y más concretamente en el ámbito de lo económico. El tiempo de los procesos naturales ha sido omitido; ignorado. Esta consideración temporal tiende a resaltar lo cuantitativo sobre lo cualitativo y se muestra claramente insuficiente ante un proceso de planificación integral.

Si desde la óptica de la planificación ordinaria en la economía andaluza, la naturaleza estructural y en gran medida secular de los problemas, obliga a una considera-

ción secuencial en las actuaciones, incardinadas en una estrategia de medio y largo plazo, en el caso de la planificación integral la incorporación de las relaciones entre el medio físico y los procesos económicos lleva a considerar los distintos horizontes temporales de los procesos, intervenciones y transformaciones que se pondrán en marcha con la planificación. Teniendo en cuenta que tanto los impactos como la regeneración de las condiciones naturales suelen entrañar largos períodos de gestación y complejos procesos biológicos, la planificación integral requerirá horizontes temporales más amplios que la convencional.

Por otra parte, la profundidad con que están arraigadas las formas sociales de desarrollo que implican pautas tecnológicas, de producción y de consumo y en definitiva un uso de los recursos incompatible con un proceso de desarrollo sostenible, resalta la importancia de una toma de conciencia colectiva que haga posible la percepción de los objetivos sociales y ambientales y la necesaria participación, en un proceso lento que nos hace pensar también en el largo plazo como horizonte temporal más conveniente para la planificación integral.

##### **5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO**

Como es obvio, el conjunto de actuaciones que se incluyan en el proceso de planificación va a depender de una manera muy directa del análisis previo que se haga de la situación de partida. Un diagnóstico que nos proporcione una visión